

Puebla, Pue. A 20 de junio de 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Norberto Cervantes Contreras*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

~~Norberto Cervantes Contreras~~



CURRICULUM VITAE



Norberto

Cervantes

Contreras

Nombre (s)

**Apellido
paterno**

**Apellido
materno**

CURP:

[REDACTED]

Fecha de Nacimiento:

[REDACTED]

Lugar de Nacimiento:

[REDACTED]

Edad

[REDACTED]

Estado Civil

[REDACTED]

Dirección:

[REDACTED]

Teléfono particular:

[REDACTED]

Teléfono móvil:

[REDACTED]

Correo electrónico:

[REDACTED]

FORMACIÓN ACADÉMICA (ascendente por fechas iniciando por título profesional)
<p>Licenciado en Pedagogía 1982-1986 “Instituto Universitario de Ciencias de la Educación A. C. “Incorporada a la UNAM, México, D. F. (Universidad Salesiana) Tema de tesis: ¿Cómo forjar la personalidad docente en CONALEP? Proyecto de reclutamiento, selección y capacitación de personal docente para CONALEP. Cédula profesional: No. 2077808.</p>
<p>Especialidad Psicopedagogía 1985-1986 “ I.U.C.E. A.C. (Manejo de Test Psicométricos)</p>
<p>Maestría en Educación 2004-2007 División de estudios de postgrado, Universidad Autónoma De Tlaxcala, Tema de tesis: “El proceso de certificación en instituciones de educación, bajo la norma ISO 9001-2000”. Fecha de examen de grado 16 de enero del 2008. N° de cédula profesional 05849979.</p>
<p>Doctor en Pedagogía 2008-2011 Popular Autónoma de Puebla, UPAEP. Cedula Profesional No. 8047231. Tema de investigación: “La violencia que el maestro de educación media superior ejerce sobre sus alumnos, como factor de desmotivación académica”.</p>
<p>2013 Evaluador de COPEEMS.</p>
<p>2013 Certificado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NTCL “Diseño e impartición de cursos de capacitación grupales y presenciales”. Certificado por conocer y evaluado por CENEVAL.</p>

TRAYECTORIA PROFESIONAL (ascendente por fechas)
<p>Experiencia como Formador Docente y Capacitador:</p>
<p>1984-Vig. Instructor de 9 cursos de actualización y formación docente en el Plantel Cd. Azteca y Plantel Ecatepec III CONALEP... Trabajo docente frente a grupo: impartiendo diferentes asignaturas a nivel medio superior y superior como: Psicología educativa, Teoría educativa, Didáctica, Desarrollo curricular, Evaluación, Historia, Filosofía, Sociología, Metodología de la investigación, Formación humana, Ética, entre otras.</p>
<p>1987-1991 Instructor del curso “Prevención a las adicciones dirigido a padres de familia” en el “Instituto San Carlos Ecatepec” Edo. de México, noviembre.</p>
<p>1992 Instructor curso-taller de actualización docente “Didáctica dinámica” Plantel CONALEP Tulancingo, febrero.</p>
<p>1994 Instructor del curso-taller: de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Plantel CONALEP Tulancingo, agosto.</p>
<p>1994 Asesor y formador de docentes en el diplomado de formación pedagógica para la ciencia y la tecnología (VI módulos) CONALEP Tulancingo.</p>
<p>1993-2000 Jefe de proyecto de Capacitación y Desarrollo docente del</p>

Plantel CONALEP Tulancingo.
1999-2001 Impartición de los cursos Constructivismo y Pedagogía; didáctica en la educación superior, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Tlaxco, Tlaxcala. Octubre – noviembre y enero.
2007-2008 Docente del Instituto de Estudios Universitarios Puebla, impartiendo la cátedra Administración Escolar I y Modelos de Desarrollo Social en México, agosto-abril.
2008-Vig. Instructor de Cursos de Capacitación, tallerista y panelista de eventos varios.
Experiencia Laboral:
1994-1998 Orientador y catedrático del Instituto San Carlos en su nivel universitario.
1987-1991 Jefe del Departamento de Servicios Escolares y Académicos Plantel Ecatepec III, CONALEP. Edo. de México.
1991-1998 Miembro del departamento Psicopedagógico y miembro docente del Instituto Técnico y Bancario San Carlos Ecatepec, Edo. de México. En sus niveles medio superior y superior.
1999 Asesor en la elaboración del proyecto. “Premio Hidalgo a la calidad 1999” Plantel CONALEP Tulancingo “Ganadores del premio, 1999”
1999 Asesor de escuelas de calidad Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.
2001-2003 Coordinador Académico en la Secundaria del Colegio “José María Lafragua” Apizaco, Tlax.
2002-2005 Jefe de proyectos de formación técnica. Plantel “CONALEP Puebla” septiembre - julio.
2005-2006 Jefe de proyecto de Servicios Escolares, Plantel “CONALEP Puebla III” junio – julio.
2000-2010 Presidente del Centro Psicopedagógico “Don Bosco, A. C.” Tlaxcala.
2006-2007 Director Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla de agosto 2006 a septiembre 2007 coordinando y supervisando todas y cada una de las actividades académicas de COBAEP.
2008-2013 Director Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla “CECYTE” coordinando y supervisando el desarrollo de las actividades académicas.
2016 Participante en el programa IBEROAMERICANO: “Lideres Transformadores de la Educación” de la Fundación S-M. En Medellín Colombia (Julio) y en Madrid España (Octubre)
2016 Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
2013-2019 Coordinador del Colegiado Estratégico de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior, para la implementación de estrategias con el propósito de obtener mejores resultados en pruebas estandarizadas: ENLACE Y PLANEA (desde 2013 - vigente a la fecha, en el Estado de Puebla, en Sonora (2016).

2016-2019 Coordinador Académico y asesor de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior del Estado de Puebla / Coautor de la Estrategia Estatal de Evaluación en el Estado de Puebla.
Desarrollo de Investigación y Publicaciones:
1993 Asesor de tesis de obras pedagógicas, en el programa emergente para la titulación del magisterio del Estado de México, Unidad Pedagógica de Ecatepec, Edo. de México. Todo el año.
1988-2006 Asesor de tesis en CONALEP Edo. de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.
2004 Elaboración del libro "Técnicas de estudio para alumnos de educación básica" CONALEP.
2007 Publicación del artículo, "El polvo sucio del gis y una manzana que no merece ser regalada", Opinión Universitaria (Puebla).
2011 Publicación en la revista METODOS de la CNDHDF "Estudio de la violencia que el maestro de educación media superior ejerce sobre sus alumnos, como factor de desmotivación académica."
2012 Asesor de tesis doctoral "Violencia docente en el nivel básico primaria" (UPAEP).
2019 Publicación del Libro "Aprendizajes que no se enseñan en la Escuela"

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (ascendente por fechas)
Diplomados:
2011-2012 Diplomado en Planeación Estratégica (CEDAC - SEP, Puebla). Formación de facilitadores en competencias (Formación de facilitadores en línea) ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) Campus Pachuca, Hgo. Marzo- noviembre. Para certificarse por la universidad de Cambridge.
2012 Diplomado en Competencias docentes en el uso de las TIC, para bachillerato digital (BUAP) febrero - agosto.
2012 Diplomado de PROFORDIR (Programa de Formación Directiva UPAEP-AUNIES- SEP). Febrero - Septiembre
2014-2015 Diplomado en Habilidades Gerenciales (SEP Puebla - Alpha Consultoría). Noviembre - Junio
Cursos:
1985 "Formación familiar" IUCE. México, D.F. Abril.
1985 "Desarrollo del niño en edad escolar" SEP, México, D.F. junio.
1985 "Prevención de problemas sociales". SEP, México, D.F. Junio
1985 Curso introductorio a formación docente "CONALEP" Ecatepec, Plantel Cd. Azteca, Edo. de México. octubre-noviembre.
1990 "América y sus relaciones humanas". Colegio Técnico de San

Pablo, Minnesota U. S. A. marzo – abril
1990 “Las drogas y su prevención: un deber de los educadores”. Colegio Técnico de San Pablo, Minnesota U. S. A. marzo – abril
1991 SAPIME; Sistema de Apoyo para la Integración de Micro-Empresas CONALEP, México, D. F. mayo.
1992 “Actualización de directivos; Programa del acuerdo nacional para la modernización educativa”, Ecatepec, Edo. de México, agosto.
1998 Curso-Taller: “Importancia de la práctica de valores en el proceso áulico”, Ecatepec, Edo. de México, enero.
1998 Curso-Taller: “Jornada de planeación institucional y del trabajo docente”, Ecatepec, Edo. de México, febrero.
1998 Curso-Taller: “Hacia una cultura de planeación y evaluación educativa en Tlaxcala”, Tlax. Julio.
1999 Desarrollo y formación de emprendedores Pachuca, Hgo. IHMSYS-CONALEP, noviembre
1999-2000 Educación Basada en Normas de Competencia, (EBNC) CONALEP Tulancingo.
2003 Calidad y valores, CONALEP Plantel Tulancingo. Noviembre y Febrero
2003 EBNC (Educación Basada en Normas de Competencias) en línea segunda multiplicación marzo-agosto CONALEP Puebla. 2003
2001, 2011-2012 Diplomado en Planeación Estratégica (CEDAC - SEP, Puebla). Formación de facilitadores en competencias (Formación de facilitadores en línea) ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superior de Monterrey) Campus Pachuca, Hgo. Marzo- noviembre. Para certificarse por la universidad de Cambridge.
2012 Diplomado en Competencias docentes en el uso de las TIC, para bachillerato digital (BUAP) febrero - agosto.
2012 Diplomado de PROFORDIR (Programa de Formación Directiva UPAEP-AUNIES- SEP). Febrero – Septiembre
2013 Constancia del curso Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad con base en la Norma ISO 9001:2008. Otorgado por CIFA y el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.
2014-2015 Diplomado en Habilidades Gerenciales (SEP Puebla - Alpha Consultoría). Noviembre – Junio
2004 Certificado por conocer y evaluado por CENEVAL.
2004 Certificado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NTCL “Diseño e impartición de cursos de capacitación grupal y presencial”.
2013 Constancia del curso Desarrollo e Implementación de un Sistema
Participación en foros y congresos:
1992 Forista a nivel regional con el tema: “Análisis y perspectiva de la educación media superior”. Edo. de México, marzo.
1995 Ponente en el seminario sobre “La familia” en el sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Ecatepec, Edo. de México. Junio.
1998 Moderador del segundo foro “Creatividad metodológica” de escuelas preparatorias oficiales del edo. de México. Abril.

1999 Forista y conferencista de “Escuela para padres”, por parte de servicios regionales SEP en Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.
2001 Conferencista en la Preparatoria Oficial no. 81 con el tema “Las expectativas a futuro del bachiller” Abril.
2004-Vig. Asesor del Instituto Tlaxcalteca de la Pareja A.C. y catedrático del diplomado “Mejores hijos por mejores padres” (permanente).
2009-2010 Forista y panelista en el 1er. y 2do. Encuentro Estatal de Educación Media Superior del Estado de Puebla; Coasesor de dicho evento promovido por la SEP Puebla. 2010 Ponente en el 1er. Congreso Internacional de Orientación Educativa, coordinado por la Benemérita Universidad Autónoma del Estado de Puebla (mayo).
2010 Ponente en el 3er. Congreso Internacional de Educación Media Superior, organizado por el Gobierno del Distrito Federal en la Cd. de México (noviembre).
2013-2016 Asesor Pedagógico de la Academia Policial “Ignacio Zaragoza” Plan Puebla – Mérida.
2015 Ponente del 1er. Congreso Nacional de Calidad Académica y Trabajo Colegiado, organizado por la COSDAC (diciembre).
2015-2016 Co-Asesor Académico del proyecto educativo de San José Chiapa, para la creación del modelo integral del Centro Escolar, (proyecto AUDI).

PUEBLA DE ZARAGOZA, A 20 DE JUNIO DE 2019

ASUNTO: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.**

Estimados Miembros del Senado:

Quien suscribe la presente, preocupado y ocupado por contribuir al proceso de mejora en materia educativa en y para nuestro querido México, me atrevo a levantar la mano para formar parte de la **Junta Directiva del Nuevo Organismo para la Mejora Continua de la Educación**.

Así como he contribuido en las tareas que se me han encomendado en materia educativa, con buenos resultados, creo que puedo contribuir a nivel Nacional para que la política pública en esta materia, sea ésta el centro de todas las políticas públicas, sólo así veremos un país transformado.

Consciente de la necesidad de mejorar los indicadores sustantivos regionales, estatales y nacionales por una educación de excelencia de la nueva escuela mexicana, fin último que he perseguido siempre, sé que puedo proponer con experiencia y conocimiento al integrarme a un gran equipo de trabajo, acciones que detonen en más y mejores resultados en el desarrollo de habilidades en las niñas, niños, señoritas y jóvenes estudiantes.

Quiero ocuparme de que todos aquellos que están en edad de cursar la escuela, en cualquiera de sus niveles, cuenten con los mejores maestros; porque, como diría Alfonso Lara Castilla en su libro: ¡vuelve Maestro, vuelve! – “Cuando dos voluntades se fusionan, una con el deseo innegable de aprender y otra con el deseo inefable de enseñar, cualquier lugar se convierte en recinto sagrado del saber”-. Tal vez pueda parecer muy romántico, pero soy un apasionado de la educación, estoy convencido que sí se puede lograr transformar a México.

Sin más por el momento, en espera de ser tomado en cuenta, les reitero mi atenta y distinguida admiración a sus tareas legislativas.

A T E N T A M E N T E

NORBERTO CERVANTES CONTRERAS



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA
PUEBLA

ASUNTO: Presentación de Candidato

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 20 de junio de 2019

Av. Jesús Reyes Heróles
s/n Col. Nueva Aurora,
Puebla, Pue. C.P. 72070
t (222) 243-36-43

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E.**

www.sep.puebla.gob.mx

Por medio de la presente les saludo muy cordialmente y al mismo tiempo, hago Constar que, el **C. Norberto Cervantes Contreras**, es una persona que puede participar y contribuir en las acciones que se le encomienden en materia educativa y a quien tengo más de 10 años de conocerle.

En el estado de Puebla, se le reconoce su trayectoria profesional y académica, que ha tenido a bien entre muchas otras acciones, contribuir para obtener los mejores resultados a Nivel Nacional en la prueba ENLACE y PLANEA, en los diferentes niveles educativos de la Educación Básica y Media Superior desde el año 2012 a la fecha.

Su destacado liderazgo como Coordinador Académico y asesor de ésta Subsecretaría, siempre ha sido en beneficio de las niñas, niños y jóvenes, por lo que, no dudo en presentarlo sabiendo de sus aspiraciones profesionales y de su crecimiento que esto implica, al participar en el proceso de selección como candidato a formar parte de la Honorable **Junta Directiva del nuevo Organismo para la Mejora Continua de la Educación**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos, quedando de ustedes como su muy atento y seguro servidor.



A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

ALVARO ÁLVAREZ BARRAGÁN
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR

C.c.p. Archivo.
Folio: 668/2019



Ciudad de México
Capital en Desarrollo

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUEBLA

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

REGISTRADO
 Nombre NORBERTO CERVANTES CONTRERAS Género MASCULINO
 Fue Presentado(a) VIVO
 Fecha de Nacimiento [REDACTED]
 Lugar de Nacimiento [REDACTED]

PADRES
 Nombre del Padre [REDACTED]
 Nacionalidad MEXICANA
 Nombre de la Madre [REDACTED]
 Nacionalidad MEXICANA

Cotejado

ABUELOS
 Abuelo Paterno [REDACTED]
 Abuela Paterna [REDACTED]
 Abuelo Materno [REDACTED]
 Abuela Materna [REDACTED]

[REDACTED]

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 CERTIFICACIONES
 FIRMA [REDACTED]

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/civil>
 [REDACTED]

YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: ---- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO. SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

Javier Vazquez
LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUEBLA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CERVANTES
CONTRERAS
NORBERTO

DOMICILIO
[Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO
[Redacted]

SEXO: H

no 2002 01



ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTADUALES INE
[Barcode] [QR Code]

EDUARDO
EDUARDO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1463190927<<0787018602012
6411150H2612317MEX<01<<08639<7
CERVANTES<CONTRERAS<<NORBERTO<

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUEBLA

Cotejado
NOTARIO

ESPACIO SIN TEXTO

YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: --- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO. --- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. ---

Francisco Javier Vazquez
LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA
PUEBLA, PUEBLA



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUE.

Rafael Moreno Valle Rosas,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.

Norberto Cervantes Contreras

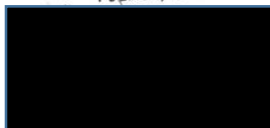
justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Doctorado en **≡ Pedagogía ≡** y en el examen de Grado correspondiente sustentado en la **Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla** el día 23 de Septiembre de 2011, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Doctorado en Pedagogía

"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo
en la Heroica Puebla de Zaragoza,
a 18 de Abril del año de 2012



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.



(firma de) interesado

El Gobernador Constitucional del Estado

Rafael Moreno Valle Rosas

El Secretario de Educación Pública

Luis Maldonado Venegas

Grado de Doctorado en Pedagogía expedido a favor del C. Norberto Cervantes Contreras

Cotejado



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
9 de Mayo 12
EL INSTITUTO QUINCE DE OCTUBRE DE COCOTERAPIA QUINCE DE OCTUBRE
V. PUEBLA CUMBERO 191 PUEBLA 36 V/c.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS PROFESIONALES

[Handwritten signature]
FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: --- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.----- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. -----

[Handwritten signature]
LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUEBLA

CÉDULA 8047231

SEP



México D.F. 16 de Abril del 2013



FIRMA DEL TITULAR



FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUEBLA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8047231

EN VIRTUD DE QUE

NORBERTO
CERVANTES
CONTRERAS

CURP: [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

DOCTORADO EN
PEDAGOGÍA

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Escobedo

ESPACIO SIN TEXTO

YO EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: ---- QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL CUAL CONSTA DE UNA FOJA, CONSTITUYE COPIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO.-----
SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE. -----



Francisco Vazquez
LIC. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ OVANDO
NOTARÍA PÚBLICA 26
PUEBLA, PUEBLA

Puebla, Pue. A 20 de junio de 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- No encontrarme suspendida o suspendido o privada o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o

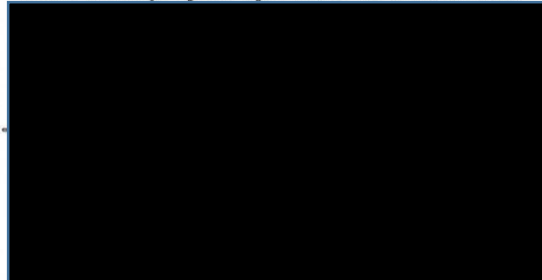


Gobernador de algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar la Junta Directiva del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Norberto Cervantes Contreras

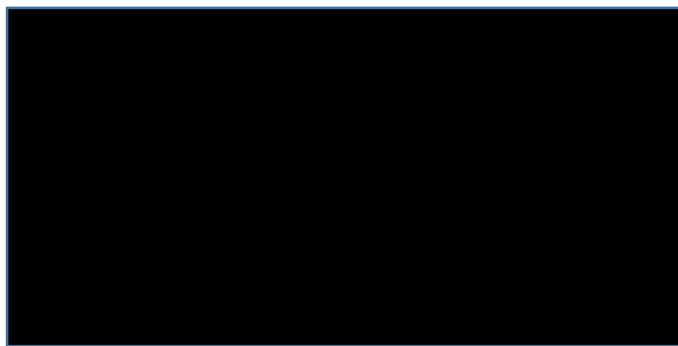


ENSAYO

**ANTE LA SITUACIÓN EDUCATIVA, SIETE EJES PARA UN
PROCESO DE MEJORA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

PRESENTA:

NORBERTO CERVANTES CONTRERAS



JUNIO 2019

INTRODUCCIÓN

¿Echarle la culpa a quién y para qué? ¿por qué no mejor proponer?... Mejorar la Educación en México, será una perspectiva permanente y continua del presente sexenio, bajo un sistema educativo en busca de la excelencia expuesto en el artículo tercero constitucional de la nueva escuela mexicana, con un modelo Pedagógico centrado en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estén en edad de cursar sus estudios, de tal forma que alcancen el éxito y esté de acuerdo con los propósitos esenciales del Modelo Educativo basado en la reconstrucción de un nuevo paradigma social, propuesto por el Gobierno Federal.

¡Nunca será suficiente lo que se haga por la educación!, las mediciones internacionales como las de la OCDE, colocan a México en los últimos lugares de acuerdo a los resultados de las pruebas estandarizadas como PISA, la UNESCO como otros organismos internacionales, proponen a los países en desarrollo como el nuestro, realizar cambios en materia educativa que, en ese continuo devenir del mundo se manifiestan por las innovaciones tecnológicas, por la nueva era digital, por el cambio de paradigma de la sociedad del conocimiento y por el mundo neoliberal globalizante, nuestro país tiene un verdadero reto, que se puede mejorar y fortalecer a través de las políticas educativas que debe construir y reconstruir a través de acciones que investigue y proponga el Nuevo Organismo para la Mejora Continua de la Educación

El presente ensayo deja en manifiesto líneas de acción y retos en materia educativa, destacando la necesidad de poner en marcha estrategias acordes a la ya autorizada Reforma Educativa vigente y a la estructura orgánica del gobierno presente, que permite involucrar a todos los actores educativos para alcanzar los mejores resultados en los principales indicadores sustantivos que genera el fenómeno educativo, colocando al Estado Mexicano, como ejemplo para otros países; así mismo, dejar un proyecto que reconozca su flexibilidad y continuidad a largo plazo para que la educación que aquí se imparta permita estudiar, trabajar y vivir mejor.

En consecuencia, se propone para el Nuevo Organismo, poner énfasis imperantemente en los siguientes ejes en materia educativa: educación de excelencia; capacitación permanente y continua para el desarrollo profesional de los docentes y cuerpos directivos; investigación para el desarrollo educativo; ambientes escolares dignos para aprendizajes significativos; cobertura y fortalecimiento de las instituciones de educación superior; cobertura, alfabetización y promoción de la población mayor de 15 años; el uso de las TIC´s (tecnologías de la información y comunicación) y las TAC´s (tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento), en desarrollo para la mejora de la educación.

1.- OFRECER EDUCACIÓN DE EXCELENCIA, PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, de tal manera que, haya cobertura conforme a los ejes rectores de Igualdad, Equidad y Pertinencia, de esta manera propiciar el desarrollo integral en y para el desarrollo de las facultades como lo expresa el Art. 3° constitucional, como proceso de mejora para la Educación, procurando que: todos los niños y jóvenes en edad de cursar la escuela se **Inscriban y Asistan** a la misma. Que estos niños y jóvenes **Continúen** en la escuela, fortaleciendo el interés por el estudio y así evitar el abandono y/o la deserción escolar.

Para que todos los niños y jóvenes continúen en la escuela, será necesario aprovechar todas y cada una de las becas disponibles, ofrecidas por el Estado, además de aquellas que ofrezcan las diferentes organizaciones civiles, esto evitará en parte, el abandono escolar.

Que los resultados se vean reflejados en el logro de los **Aprendizajes**, a través de las **Evaluaciones** presentadas, partiendo del análisis de resultados por los aprendizajes inconclusos o no resueltos, para que partir de ello se obtengan primordialmente los mejores resultados en las pruebas estandarizadas, locales, nacionales e internacionales; de tal manera que, este nuevo Organismo oriente las directrices para fortalecer las debilidades encontradas, demostrados por las evaluaciones, en consecuencia, estar en un proceso de mejora continua.

Para ello habrá que fortalecer las escuelas y el aprendizaje de los estudiantes, asegurando que el plan de estudios que proponga el Modelo Educativo, se lleve a cabo y se **contextualice conforme al desarrollo regional del Estado Mexicano**; así mismo, la articulación de los saberes entre los niveles educativos será una premisa esencial para permitir la transición objetiva de las competencias en las ciencias del saber y el humanismo del ser.

De esta manera se estaría proponiendo para que, se oriente acciones encaminadas al Modelo Educativo desde la Inscripción, Asistencia, Constancia, Aprendizaje y Evaluación (IACAE) que permita obtener los mejores indicadores en absorción, cobertura, transición, eficiencia terminal, baja reprobación y menor abandono escolar en cada nivel educativo, entre otros.

En consecuencia, fortalecer todos los valores inherentes al desarrollo personal, como lo establece la nueva escuela mexicana: "Educación Integral y de Excelencia", para una mejor convivencia sana; garantizando la libertad, la equidad y la justicia, de una sociedad democrática, permitiendo con ello, el desarrollo de las habilidades

socio-emocionales de los agentes educativos, fundamentado en un verdadero civismo.

No está por demás, que el nuevo organismo vuelque su mirada a unas de las prioridades esenciales para el desarrollo de una cultura física deportiva y recreativa, de tal manera que, a través de éstas, se genere una cultura del cuidado a la salud, evitando el sedentarismo y las adicciones primordialmente, por tanto, habrá que evaluar y medir para mejorar estas áreas.

2.- CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, ésta se dará, dando cumplimiento a los nuevos y reformados artículos de la nueva ley para la profesionalización de los docentes y de los directivos; respetando en todo momento y mejorando las relaciones laborales / sindicales, de tal manera que la estabilidad laboral del magisterio esté asegurada con todas sus garantías, aspirando siempre a esa mejora continua de formación profesional de los actores educativos.

Habrà que reforzar las competencias y las capacidades de los maestros generando una sinergia en pro del ejercicio de su función didáctica, técnica, teórica, práctica, metodológica y evaluativa; además crear equipos y colegiados académicos que coadyuven en el mejoramiento de las buenas prácticas educativas, facilitando la promoción, actualización, la investigación y superación académica; así mismo, articular los contenidos temáticos entre los niveles educativos.

Desarrollar trayectos formativos para la capacitación y actualización docente, que permita fortalecer la práctica profesional en el proceso de la enseñanza aprendizaje, en consecuencia, mejorar los resultados de la educación en México; por lo tanto, se tendrá que fortalecer los planes y programas de estudio de las Normales en el país como lo sugiere la reforma al artículo 3° constitucional, de tal manera que, aquellos que presenten sus evaluaciones conforme a la nueva ley, estén facultados para responder a las competencias adquiridos en ellos.

En consecuencia, que las Normales en el Estado sean modelo de reforma educativa convirtiéndose en Centros de innovación e investigación Pedagógica, así proponer mejoras a los diferentes niveles Educativos del país.

3.- INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO EN MATERIA EDUCATIVA: se debe procurar que, desde los niveles básicos, se fomente y se adopte como parte del desarrollo metodológico del proceso de Enseñanza y de Aprendizaje, la Resolución de problemas y Desarrollo de Proyectos; que permita la investigación, la innovación y la invención, así como, incrementar el trabajo colaborativo y participativo de los agentes que intervienen en la tarea educativa.

Por lo que se debe fomentar la investigación y promover la innovación por niveles educativos, respondiendo a las necesidades del aprendizaje de los estudiantes, para ello habrá que realizar ferias de ciencias académicas de innovación tecnológica, acordes a los diferentes niveles educativos, propiciando la creatividad e inventiva de los estudiantes y maestros, en el desarrollo de sus diferentes capacidades y habilidades.

Por lo anterior se deben generar las directrices que propicien la participación de los actores educativos con proyectos científicos y tecnológicos en los diferentes eventos regionales, estatales, nacionales e internacionales, dejando en manifiesto que en él se hace, se crea y se transforma; luego entonces, se tendrá que gestionar recursos para el desarrollo de proyectos encaminados a la investigación y ampliar la vinculación con los diferentes sectores productivos que estimulen la inventiva de los estudiantes y de los maestros.

4.- AMBIENTES ESCOLARES DIGNOS PARA APRENDIZAJE SIGNIFICATIVOS:

“Tiene su encanto ser estudiante”, más aún, si en el lugar donde se estudia es un espacio digno para escribir, dibujar, conocer, investigar, aplicar, soñar, jugar y convivir, éstas, como entre muchas acciones que en un espacio escolar se pueden realizar, por ello, hay que proponer líneas de acción que identifiquen espacios dignos para facilitar y propiciar los aprendizajes, es abonar al desarrollo de las habilidades en todas sus esencias.

Contribuir en la creación de un plan de infraestructura a corto, mediano y largo plazo, desde la óptica del nuevo órgano de mejora para la educación, que garantice espacios educativos decentes, de acuerdo a prioridades y participaciones de programas especiales como aquellos que ofrezca la federación; priorizando el financiamiento público, sin olvidar, la vinculación entre los diferentes sectores productivos del país, que permitan beneficiar con sus apoyos a los centros educativos.

Asegurarse que la infraestructura y el equipamiento existentes en las escuelas, son los mínimos necesarios para fortalecer los aprendizajes; promoviendo un mejor uso de los espacios internos y externos, sin olvidar que este puede ser compartido y que cuando dos voluntades se fusionan, “una con el deseo innegable de aprender y otra con el deseo inefable de enseñar, cualquier lugar se convierte en recinto sagrado del saber” (*Lara Castilla*).

De ser parte del equipo, habrá que vigilar que las escuelas participen en todos los programas que permitan la obtención de recursos para la mejora de dichos espacios, involucrando a autoridades educativas, municipales, estatales, empresariales y padres de familia.

5.- COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: caminar en torno a la sociedad del conocimiento y estar en sintonía con el mundo cambiante, postmoderno y globalizante, será una premisa para las IES; en el país, los universitarios tienen que ser promotores y creadores de nuevos proyectos para el desarrollo productivo de la Nación.

No deben quedar en el olvido el potencial de las Universidades para incrementar la pertinencia y la factibilidad de los planes y programas de estudios; se tienen que propiciar el encuentro entre paneles de expertos, empatando la teoría con la práctica y con la realidad productiva de los diferentes sectores, será un continuo en el planteamiento de las IES, el Nuevo Organismo, creará las directrices que orienten el quehacer dinámico de la educación Superior.

A su vez tiene que orientar para incrementar y fortalecer la vinculación con los diferentes sectores productivos y las Instituciones homologas, lo que permitirá brindar oportunidades a sus estudiantes y egresados y así poner en práctica los aprendizajes recibidos; fortalecer el servicio social, las prácticas profesionales, las estancias productivas y los modelos dual, serán prioridad de análisis y de mejora, acordes a la experiencia académica y la experiencia laboral demandante.

Particularmente impulsar la investigación en las IES, buscando la calidad y el padrón de excelencia Nacional e Internacional, permitiendo recibir y ofrecer becas a los estudiantes y Docentes universitarios que, demuestren competencias formales de innovación, creatividad y productividad para el crecimiento y desarrollo del país.

6.- COBERTURA, ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS: es necesario reorientar el proceso de alfabetización para disminuir el rezago en esta materia, la participación colectiva de los diferentes sectores y dependencias harán que México, sea un país menos analfabeto.

Por lo que se tiene que combatir el rezago educativo y disminuir la tasa de analfabetismo en cada estado del país, con el apoyo y la participación de todas las instituciones y dependencias de Gobierno a través de Nodos y redes educativas; estas permitirán recopilar datos para abordar la problemática desde la visión de aquellos que van de casa en casa instruyendo a los que no saben leer y escribir.

Alfabetizar a los mayores de 15 años a través de los jóvenes de Educación Básica Secundaria, Media Superior y Superior, mediante el Servicio Social o Prácticas Profesionales de acuerdo al perfil, se tienen que generar los mecanismos para promover a todos aquellos alfabetizados y que éstos puedan continuar con sus estudios inmediatos, sólo así se podría disminuir el rezago educativo, ofreciendo para muchos, mejores oportunidades conforme a su promoción, capacitación y actualización.

Por lo que se tiene que crear un programa que permita ampliar la promoción escolar a través de un examen formal, como resultado de ello, el estudiante alfabetizado pueda obtener el certificado de primaria o secundaria y así contrarrestar el rezago educativo en México.

7.- EL USO DE LAS TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación) Y LAS TAC's (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento), EN DESARROLLO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: el mundo cambiante es movido en gran medida por las nuevas tecnologías, México no puede quedarse al margen, rezagándose en los avances en esta materia, por ello, habrá que acercar servicios de conectividad y equipamiento para los centros escolares, y de esta manera los estudiantes puedan hacer uso e interactuar con las nuevas tecnologías.

Nobleza obliga, reza el dicho, por lo que se tiene que capacitar a todo el personal directivo, administrativo y docente, ya que la destreza en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación permitirán hacer más simple su trabajo; así como éstas, sean una fortaleza para las mejores Tecnologías de los Aprendizajes y Conocimientos nuevos.

Particularmente para con los maestros, se tendrán que instrumentar procesos de enseñanza haciendo uso de las TIC's, para lograr procesos de Aprendizaje más significativos.

Desde el Nuevo Organismo se tiene que marcar la pauta para desarrollar sistemas informáticos que permitan obtener datos estadísticos oportunos y fidedignos de los diferentes niveles educativos y de los diferentes subsistemas, que permitan retroalimentar, identificar, valorar y proponer acciones de mejorar en beneficio de la educación.

Al promover sistemas y programas informáticos con los diferentes niveles educativos que, permitan la recopilación y la creación de datos para identificar fortalezas y debilidades en tiempo real, es permitir que la evaluación se utilice de manera oportuna y eficaz, es saber que se tienen áreas de oportunidad para mejorar y seguir creciendo.

CONCLUSIÓN

Ante los nuevos retos que todos tenemos en materia educativa, no podemos quedarnos al margen de ser espectadores, debemos ser actores, propositivos y proactivos; agentes de cambio que permitan orientar, pero también dejarse guiar. Como nuevo organismo, debe marcar la pauta para que se obtengan mejores resultados desde el ingreso a la escuela inicial, hasta la superior y algo más.

Que las evaluaciones tengan por esencia ver en dónde podemos apostar para superar el obstáculo, por ello, el maestro se tiene que sentir seguro de lo que sabe, de no ser así, estará consciente que tiene que capacitarse y mejorar su práctica educativa.

De nada serviría cualquier reforma, si no migramos a un cambio de paradigma, no valdrá de nada contar con estudios de cualquier nivel si humanamente, no soy humano, de ahí el rescate al concepto de la nueva escuela mexicana de ser integral, para la vida e inclusiva.

Ante este nuevo reto, estoy convencido que no será fácil, pero tampoco será imposible, si en otros espacios he contribuido a fortalecer la estructura educativa obteniendo los mejores resultados, creo que aquí también lo puedo hacer y se podrá lograr con el apoyo de cada uno de los que hagamos propia y con pasión nuestra tarea escolar.

El maestro del siglo XXI comprometido con su quehacer educativo, "No tiene que llenar cerebros, debe llenar corazones, para mover voluntades" (NCC, 2013); sólo así se transformará nuestra realidad social, en consecuencia, el lema para este nuevo organismo acorde a la filosofía de la nueva escuela mexicana, será; **"Dialogar para educar y Educar para formar"**.